

En la ciudad de Buenos Aires, a los 03 días del mes de Marzo de 2010, se reúnen los Sres. Ernesto Martín Balbi, José Omar Castro, Edgardo Quintana, Juan Cruz Juez Rivas, Martín Tripoli, Marcelo Nacarato, Guillermo Senez, Ariel Latorre y Rafael Pérez Pistarini. Siendo las 19.30 horas se inicia la sesión de la Comisión Directiva, la que tiene por objeto abordar los siguientes puntos:

Contando con el quórum establecido en el Estatuto para sesionar válidamente, se da inicio al tratamiento de los puntos referidos:

- Consideración de la Nota enviada por el Tiro Federal de Villa María brindando razones y fundando abandonar la Zona Mediterránea y su voluntad de pasar a formar parte de la Zona Litoral.-
- Consideración de temas relacionados al desarrollo del Torneo Latinoamericano 2010.
- Consideración de la conveniencia de contratar los servicios del reconocido Instructor Frank García

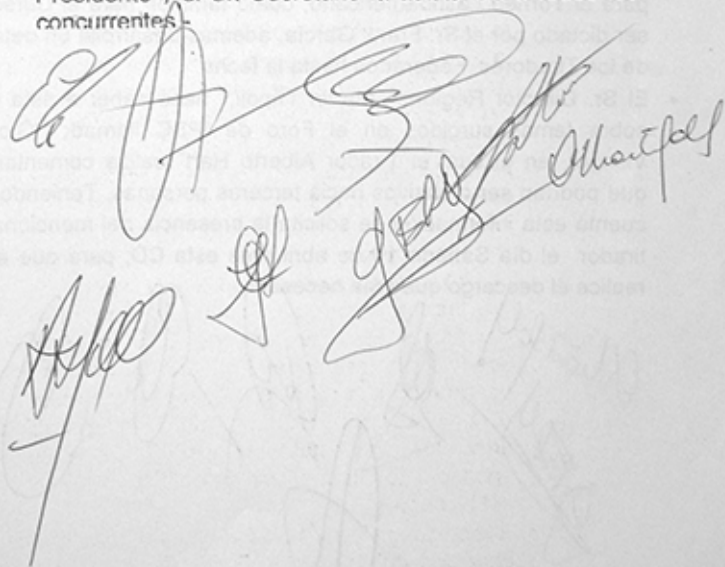
Comenzado el debate de los puntos antes referidos y en el orden en que han sido expuestos, se arriba a las siguientes conclusiones y resoluciones*

- En orden a las decisiones adoptadas en el mes de enero de 2010, y a la vista de los fundados motivos expuestos por el Tiro Federal de Villa María, se resuelve aceptar la solicitud de pasar a formar parte de la Zona Litoral. Esto así, previa la celebración de una Asamblea de la Zona Litoral que acepte este cambio, así como el de todo otro Club que fundadamente solicite un cambio análogo.-
- Arribado a este asunto, se decide encomendar a diversos miembros de la Comisión Directiva, resolución final respecto del alojamiento tanto de los Representantes Oficiales de IPSC, así como de los Oficiales de Campo que se vayan a convocar, como de los tiradores que participen del torneo a celebrarse. Asimismo se resuelve que sea incluido en dicho aspecto el traslado al Polígono, a comodidad de las personas antes referidas. Asimismo se resuelve instruir al Sr. Tesorero respecto de la preparación de un proyecto para establecer los valores a cobrar a los sponsors (en todas sus modalidades de importancia), del torneo.-
- Respecto a la posibilidad de la contratación de los servicios del Instructor Frank García se resuelve que

representa un gran aporte al desarrollo y perfeccionamiento del Tiro Practico en el país. Se resuelve establecer que quienes deseen participar de los cursos que el referido instructor dará a los tiradores deberán abonar la suma de Dólares Estadounidenses Trescientos Cincuenta (U\$S 350). Asimismo se resuelve que la participación de los miembros de los equipos oficiales de la FTPRA resultara obligatoria, y deberán abonar la suma de Dólares Estadounidenses Ciento Cincuenta (U\$S 150). En caso de no participar de este Curso de Instrucción, el tirador perderá su lugar en el Equipo Oficial, dejando paso al próximo en orden al ranking vigente a dicho momento.-

- En esta instancia se hacen presentes los Sres. Gutiérrez, Gregori y Viña, integrantes del INOC. Se les recalcan las instrucciones para los Oficiales de Campo respecto del control que deben ejercer estos en orden a las vigencias de las CLU, así como de las tenencias de las armas de los diversos participantes de los Torneos. Asimismo los representantes del INOC transmiten las experiencias colectadas en los diversos Torneos de los que participaron a fin de enriquecer los preparativos para el Torneo Latinoamericano a llevarse a cabo.-

Siendo las 22 horas y sin más temas del Orden del Día que tratar, se da por finalizada la Sesión de la Comisión Directiva del día de la fecha, agradeciendo el Sr. Presidente y el Sr. Secretario la asistencia a todos los concurrentes.



Handwritten signatures of the Commission members, including the President and Secretary, and other attendees.